

REQUISITOS

- * Solicitud multitrámite, firmada por el propietario, representante legal o apoderado;
- * Copia simple de alguna identificación oficial vigente con fotografía;
- * Licencia de construcción, autorizada por La Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en copia simple y original para su cotejo y Recibo de pago
- * Un juego de planos autorizados por La Coordinación, en original;
- * Bitácoras oficiales utilizadas en la obra, firmadas por el Director Responsable en obra;
- * Visto bueno de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal, cuando el dictamen de trazo, usos y destinos específicos del suelo, lo señale;
- * Escritura de las áreas de cesión, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, otorgadas a favor del Municipio, cuando el dictamen de trazo, usos y destinos específicos del suelo, lo señale; y
- * Para uso de suelo distinto al habitacional unifamiliar y al habitacional plurifamiliar horizontal, deberá anexar Dictamen de trazo, usos y destinos específicos del suelo en copia simple y original para cotejo, debiendo cumplir la totalidad de lo indicado el dictamen citado.

PROCEDIMIENTO

- * Acudir a la Ventanilla Única de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad deberá cumplir con todos los requisitos.
- * La Edificación no debe de estar Habitada o en uso, (no enseres domésticos, Ropa, muebles)
- * Agendar una cita para que el personal de inspección acuda a verificar que la obra coincida con lo autorizado.
- * Hablar por teléfono para dar seguimiento al trámite.
- * Cuando sea el caso, realizar el cambio de proyecto.
- * Cuando sea el caso, realizar el pago por refrendo de licencia, o adeudos, excedentes, falta de bitácora u otros.
- * Acudir a recoger el Certificado de Habitabilidad.

POLÍTICAS

- No se dará trámite a expedientes incompletos.
- Los requerimientos mínimos para poder otorgar un certificado de habitabilidad serán:
 - * Contar agua potable y drenaje, al interior de la edificación;
 - * Contar con un baño con regadera, sanitario y lavamanos, que funcione en óptimas condiciones;
 - * Contar con lavadero instalado y funcional en el área de servicio;
 - * Contar con pinturas, acabados y recubrimientos completos en todos los elementos de la edificación;
 - * Contar en toda fachada con puertas y ventanas, instaladas y funcionales;

TIEMPO ESTIMADO

* 5 días hábiles

COSTO

* \$26 hasta \$94 pesos dependiendo el tipo de construcción de acuerdo al art. 62 de la Ley de Ingresos del municipio de Zapotlanejo 2015.

UBICACIÓN: REFORMA No. 2 COL. CENTRO
TELÉFONOS: (373) 734 10 24 EXT. 128, 224 y 227
TELÉFONO DIRECTO: 735 60 28